

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DON LUIS **GUILLERMO CUETO VILLARROEL**

ALGARROBO, 0 5 JUL 2022

DECRETO Nº P 2508

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo Nº 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
- 6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 49/2022.
- 8. Contrato suscrito con fecha 28 de junio 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Luis Guillermo Cueto Villarroel.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 164 de fecha 16.06.2022, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Don Luis Guillermo Cueto Villarroel, Cédula de Identidad Nº domiciliado en chileno, Actor, nacido

para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, en una jornada (un día del año 2022), \$ 340.000.-(trecientos cuarenta mil pesos) brutos.

El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuneta de administración de fondos 114-05-31-006 "Rehabilitación con base comunitaria (RBC 3269-2020), del Presupuesto vigente.

IDAD DE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, RECISTRESE, PUBLIQUESE YARCHÍVESE.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

RETARSECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./CCS/PYU/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

(1)(1)



 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:

05 JUL

FECHA SALIDA: ... Q... 6... OBSERVACIÓN Nº